

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES CORRESPONDIENTES A LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ENTRE LOS/AS ESTUDIANTES DE DICHA FACULTAD, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ERASMUS+ DURANTE EL CURSO 2023/2024.

De acuerdo con lo establecido en el apartado IV y en el Anexo VI de la Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de fecha 29 de noviembre de 2022, por la que se hace pública la convocatoria de estancias académicas para estudiantes en el marco del programa Erasmus+ durante el curso 2023/2024,

Este Rectorado resuelve:

Primero: Publicar el listado, que se recoge en el **Anexo I** de la presente Resolución, de **plazas correspondientes a la Facultad de Ciencias Empresariales que han quedado vacantes** tras la tercera adjudicación en el marco del programa Erasmus+ 2023/2024.

Segundo: Publicar el listado, que se recoge en el **Anexo II** de la presente Resolución, de **estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales que no han obtenido ninguna plaza** tras la tercera adjudicación en el marco del programa Erasmus+ 2023/2024, que **cumplen con el nivel mínimo de idioma** para optar al menos a una de las plazas incluidas en el Anexo I y que en su solicitud de participación en el programa Erasmus+ 2023/2024 **incluyeron al menos una plaza** de la Facultad de Ciencias Empresariales.


Tercero: Convocar a dichos/as estudiantes y a cualquier interesado/a al acto público de adjudicación de las plazas vacantes que tendrá lugar el **próximo jueves 23 de marzo a las 11:00 horas en el aula n.º 1 del edificio n.º 6**. El/la estudiante deberá acudir **provisto de su DNI original** y si no puede acudir al acto de adjudicación y desea participar en el mismo podrá designar un/a representante, que deberá aportar su **DNI original y una copia, una copia del DNI del/la representado/a y el formulario de representación** que se recoge en el **Anexo III** de la presente Resolución debidamente cumplimentado y firmado¹.

Los/as estudiantes serán llamados para que accedan al aula de acuerdo con la ordenación establecida en el listado recogido en el Anexo II de la presente Resolución y **una vez que acceda al aula el/la último/a estudiante se cerrarán sus puertas y no se permitirá el acceso de ningún estudiante o representante**. Se entenderá que los/as estudiantes no presentados renuncian a su derecho de participar en la adjudicación de las plazas.

El proceso de adjudicación se desarrollará de acuerdo con lo previsto en el Anexo VI de la Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de fecha 29 de noviembre de 2022, por la que se hace pública la convocatoria de estancias académicas para estudiantes en el marco del programa Erasmus+ durante el curso 2023/2024.

¹ El DNI podrá ser sustituido por el pasaporte o el permiso de conducción español.

Código Seguro De Verificación	Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Fecha	16/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Naranjo Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Página	1/9



Cuarto: Designar la **comisión que presidirá el acto de adjudicación** y que estará formada por Miguel Ángel Herrera Sánchez, Director del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación; Miguel García Pantoja, Jefe de Unidad del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación y Gloria Morejón Fernández, Técnico de Grado Medio del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación. La comisión podrá designar asesores que, en su caso, actuarán en las deliberaciones que pudieran producirse con voz pero sin voto.


Quinto: Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Oficial (<https://upo.gob.es/teol/>).

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso – administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el art. 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo Órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el citado recurso contencioso – administrativo en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre).

El Vicerrector de Internacionalización
(P.D.C.: R.R. de 6/10/2022, BOJA de 11/10/2022)

David Naranjo Gil

Código Seguro De Verificación	Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Fecha	16/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Naranjo Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Página	2/9



ANEXO I – LISTADO DE PLAZAS VACANTES

Ninguna de las plazas del presente listado dispone de lista de suplentes,
por lo que todas ellas se adjudicarán de acuerdo con el apartado d) del Anexo VI de la convocatoria.

Código	Universidad de destino	Plazas	Meses de estancia	Idioma 1	Nivel mínimo	Idioma 2	Nivel mínimo	Ofertada para	Perfil / prioridad / observaciones
15	Universitat Paderborn	2	9	DE	B1	EN	B2	Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés)	Preferente para alumnos de primer curso. El alumnado que no posea conocimientos de la primera lengua deberá asegurarse de que hay suficiente oferta de asignaturas en inglés para poder cursar la estancia completa.
23	Groupe Ecole Supérieure de Commerce de Troyes	1	9	FR	B2	EN	B2	Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) Grado en Finanzas y Contabilidad Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (inglés) Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho Doble grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad	El alumnado que no posea conocimientos de la primera lengua deberá asegurarse de que hay suficiente oferta de asignaturas en inglés en dicha universidad para poder cursar la estancia completa.
25	Johannes Kepler Universitat Linz	2	5	DE	B2	EN	B2	Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) Grado en Análisis Económico Grado en Finanzas y Contabilidad Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (inglés) Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho Doble grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad	Preferente para estudiantes con nivel alemán. El alumnado que no posea conocimientos de la primera lengua deberá asegurarse de que hay suficiente oferta de asignaturas en inglés para poder cursar la estancia completa.

Código Seguro De Verificación	Ypuhhfa3upVOT31J4q1+dg==	Fecha	16/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Naranjo Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ypuhhfa3upVOT31J4q1+dg==	Página	3/9



Código	Universidad de destino	Plazas	Meses de estancia	Idioma 1	Nivel mínimo	Idioma 2	Nivel mínimo	Ofertada para	Perfil / prioridad / observaciones
238	ESCE- Ecole Supérieure du Commerce Extérieur	2	5	FR	B2	EN	B2	Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés)	Estancias en el primer semestre. El alumnado que no posea conocimientos de la primera lengua deberá asegurarse de que hay suficiente oferta de asignaturas en inglés en dicha universidad para poder cursar la estancia completa.
354	Université Catholique de Lyon	4	5	FR	B2	EN	B2	Grado en Administración y Dirección de Empresas	El alumnado que no posea conocimientos de la primera lengua deberá asegurarse de que hay suficiente oferta de asignaturas en inglés para poder cursar la estancia completa.
363	Université Polytechnique Hauts-de-France (Valenciennes)	2	9	FR	B1	EN	B2	Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) Grado en Análisis Económico Grado en Finanzas y Contabilidad Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (inglés) Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho Doble grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad	La universidad de destino ofrece un curso de 60 créditos para la especialización en Comercio Internacional que se imparte en inglés (acreditar B2 inglés) Si no se acredita el nivel B2 de francés sólo podrán cursarse asignaturas de esta especialidad.
535	EBS Paris European Business School	3	5	FR	B2	EN	B2	Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) Grado en Finanzas y Contabilidad	Una parte de los créditos están destinados a cursos de perfeccionamiento de francés. El alumnado que no posea conocimientos de la primera lengua deberá asegurarse de que hay suficiente oferta de asignaturas en inglés en dicha universidad para poder cursar la estancia completa.
558	Hochschule RheinMain (Wiesbaden)	1	9	DE	B2	EN	B2	Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (inglés) Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	El alumnado que no posea conocimientos de la primera lengua deberá asegurarse de que hay suficiente oferta de asignaturas en inglés para poder cursar la estancia completa.

Código Seguro De Verificación	Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Fecha	16/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Naranjo Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Página	4/9



Código	Universidad de destino	Plazas	Meses de estancia	Idioma 1	Nivel mínimo	Idioma 2	Nivel mínimo	Ofertada para	Perfil / prioridad / observaciones
559	La Rochelle Business School (Excellia Group)	2	5	FR	B2	EN	B2	Grado en Finanzas y Contabilidad Doble grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad	El alumnado que no posea conocimientos de la primera lengua deberá asegurarse de que hay suficiente oferta de asignaturas en inglés para poder cursar la estancia completa.
604	Groupe ESC Clermont	2	9	FR	B1	EN	B2	Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (inglés) Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	Requerimiento académico al menos 4 semestres validados (120 ECTS) título oficial de idioma o carta acreditativa nivel de idioma. El alumnado que no posea conocimientos de la primera lengua deberá asegurarse de que hay suficiente oferta de asignaturas en inglés para poder cursar la estancia Para cursar exclusivamente asignaturas en inglés el alumnado deberá confirmar la oferta y la disponibilidad con cada campus.
688	Julius-Maximilians-Universität Würzburg	2	5	DE	B1	EN	B1	Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (inglés) Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	El alumnado que no posea conocimientos de la primera lengua deberá asegurarse de que hay suficiente oferta de asignaturas en inglés para poder cursar la estancia completa. Información adicional sobre requisitos de idiomas para áreas específicas: https://www.uni-wuerzburg.de/en/international/studying-in-wuerzburg/exchange-students/before-arrival-exchange-students/language-proficiency-german-language-courses/
735	DHBW Duale Hochschule Baden-Württemberg Villingen-Schwenningen	2	5	DE	B2	EN	B2	Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés)	Difícil reconocimiento de créditos obligatorios. Solo un semestre. El alumnado que no posea conocimientos de la primera lengua deberá asegurarse de que hay suficiente oferta de asignaturas en inglés para poder cursar la estancia completa. Language requirements: an English test and personal student consultation is carried out at the beginning of the semester to avoid problems when selecting a course. Required level of English: CEFR B2 / IELTS 6.0 Other English language certifications will be considered on a case-by-case basis.

Código Seguro De Verificación	Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Fecha	16/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Naranjo Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Página	5/9




Código	Universidad de destino	Plazas	Meses de estancia	Idioma 1	Nivel mínimo	Idioma 2	Nivel mínimo	Ofertada para	Perfil / prioridad / observaciones
891	Université de Lille - IAE Lille	2	5	EN	B2	FR	B2	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Preferente para estudiantes de primer curso. IAE, clases en inglés y francés estancias para el 1º semestre.
961	Université Paris-nord 13 - IUT of Saint-Denis	2	5	EN	B2			Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (inglés) Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	Campus de St Denis. Exclusivamente para curar el 2º semestre, que es cuando se ofertan asignaturas en inglés. Se recomienda tener conocimientos de francés al inicio de la estancia erasmus.
963	Université de Lille. IUT de Lille-Site de Roubaix	2	5	FR	B1	EN	B2	Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés)	Estancias en el primer semestre. Si desean cursar alguna asignatura en el otro campus, necesitarán acreditar nivel B2 en inglés. El alumnado que no posea conocimientos de la primera lengua deberá asegurarse de que hay suficiente oferta de asignaturas en inglés para poder cursar la estancia completa.
991	La Rochelle Business School (Excellia Group)	2	9	EN	B2			Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (inglés) Doble grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	Convenio Plazas Doble Diploma: Véase Anexo V (apartado IV) de Cláusulas Específicas para el alumnado de la Facultad de Ciencias Empresariales. Los alumnos de titulaciones conjuntas con Derecho que deseen solicitar la plaza, pueden hacerlo. No obstante, el Decanato no se compromete a asegurar un horario completo de docencia en las dos titulaciones UPO para el siguiente curso.
1462	Saxion University of Applied Sciences	3	5	EN	B2			Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) Grado en Análisis Económico	Plaza para School of Commerce and Entrepreneurship (SCE) El solicitante debe poseer un nivel IELTS 6.0 o TOEFL 550.
1516	Thomas More: Mechelen. Katholieke Hogeschool Mechelen	2	5	EN	B2			Grado en Administración y Dirección de Empresas	

Código Seguro De Verificación	Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Fecha	16/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Naranjo Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Página	6/9



Código	Universidad de destino	Plazas	Meses de estancia	Idioma 1	Nivel mínimo	Idioma 2	Nivel mínimo	Ofertada para	Perfil / prioridad / observaciones
1681	Université d'Angers	1	9	FR	B2	EN	B2	Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés)	Plaza para el IAE: École Universitaire de Management

Código Seguro De Verificación	Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Fecha	16/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Naranjo Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Página	7/9



ANEXO II – LISTADO DE ESTUDIANTES ENTRE QUIENES SE ADJUDICARÁN LAS PLAZAS

DNI	Apellidos y nombre (sin tildes)	Nota media	Créditos superados	Inglés	Puntuación total	Orden
***9572**	Forastero Perez, Manuel	5,833	60	3,125	8,958	1
***4299**	Bidon Daurella, Diego	5,640	108	3,125	8,765	2
***4465**	Soto Carandell, Pablo	6,260	132	2,500	8,760	3
***0954**	Vazquez Cano, Francisco de Asis	5,936	156	2,500	8,436	4
***8819**	Jimenez Perea, Paola	5,815	132	2,500	8,315	5
***5437**	Campo Molina, Tomas	5,650	60	2,500	8,150	6
***3851**	Rosendo Romero, Ana	5,598	180	2,500	8,098	7
***7787**	Lopez Cervera, Jose Maria	5,490	111	2,500	7,990	8
***4002**	Olivares Lopez Montenegro, Iñigo	4,850	66	3,125	7,975	9
***3580**	Fernandez Coronilla, Jose Angel	5,309	150	2,500	7,809	10
***3022**	Berrocal Rodriguez, Javier	5,817	66	1,875	7,692	11
***3385**	Rodriguez Lopez, Agustin	5,174	102	2,500	7,674	12
***2920**	Hornero Cabezas, Marta	5,700	54	1,875	7,575	13
***7223**	Vidal Llorca, Eduardo	5,003	81	2,500	7,503	14
***5043**	Santiago Toulet, Gonzalo	4,950	96	2,500	7,450	15
***8206**	Martinez-Villaseor Garcia-Berbel, Luis	4,930	78	2,500	7,430	16
***1820**	Gomez Moreno, Pablo Martin	4,921	69	2,500	7,421	17
***2873**	Ponce Marin, Eva	5,530	48	1,875	7,405	18
***7611**	Adam Mijares, Max	5,525	60	1,875	7,400	19
***5343**	Garcia Galan, Natalia	5,353	156	1,875	7,228	20
***5149**	Perez De la Mata, Rafael Javier	5,336	128	1,875	7,211	21
***4882**	Sarmiento Monterrubio, Carmen	5,231	84	1,875	7,106	22
***8359**	Ramirez Tolon, Celia	5,047	96	1,875	6,922	23
***8548**	San Roman Mateos, Ignacio	4,930	84	1,875	6,805	24
***9260**	Sanchez Blanco, Jose Manuel	4,891	90	1,875	6,766	25
***3663**	Chacon Gomez, Alejandro	4,115	30	2,500	6,615	26

Código Seguro De Verificación	Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Fecha	16/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Naranjo Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Página	8/9



ANEXO III – FORMULARIO DE REPRESENTACIÓN

D. / D.^a _____

Con DNI / pasaporte _____

Otorga su representación a

D. / D.^a _____

Con DNI / pasaporte _____

a los efectos de participar en el procedimiento de adjudicación de las plazas vacantes correspondientes a la Facultad de Ciencias Empresariales y entre los/as estudiantes de dicha Facultad, en el marco de la convocatoria del programa Erasmus+ durante el curso 2023/2024. La representación se otorga exclusivamente para actuar en dicho procedimiento y con las más amplias facultades, incluyendo entre otras las de aceptar y rechazar la plaza ofrecida y de modo irrevocable.

Aceptación de la representación

Mediante la firma del presente documento el/la representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante y de la copia del DNI del otorgante, que deberá acompañar al presente documento junto con una copia del DNI del/de la representante².

Fdo.: El/la otorgante

Fdo.: El/la representante

² El DNI podrá ser sustituido por el pasaporte o el permiso de conducción español.

Código Seguro De Verificación	Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Fecha	16/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	David Naranjo Gil		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ypuhhfa3upVOT3lJ4q1+dg==	Página	9/9

